COMANDO LOGISTICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°5

COMITÉ DE EVALUACION

PRESENTE:

- Con la verificación del Cuadro Comparativo de Precios que se adjuntó al Informe Final de Evaluación los criterios utilizados por el Comité de Evaluación son los siguientes:
- **Ítem N° 340**; se adjudica a la Empresa Vicente Scavone CIA, se tuvo en cuenta la presentación de las muestras y comparadas, Biomedical presenta una muestra que no contiene válvula de control como especifica en el PBC. **Ítem N° 342**; se adjudica a la Empresa Vicente Scavone CIA, se tuvo en cuenta la presentación de las muestras y comparadas, Biomedical presenta una muestra cuya especificación no coincide con el producto ofertado su válvula de control es hasta numero 10 siendo que debe ser hasta el numero 12 como especifica en el PBC. **Ítem N° 408**; se realiza la prueba comparativa de muestras de cada oferente, constándose envoltorio pequeño con dificultad de apertura del mismo, se requirió uso de una tijera con filo para abrirlo con riesgo de cortar el material y además en la prueba de calza se rompe, incumpliendo lo requerido por el PBC, descalificando así los oferentes; BIOMEDICAL, DROGUEPAR, DISTRIPAR, FARMACIA NATURA, CHACO INTERNACIONAL. **Ítem N°410**; se realiza la prueba comparativa de muestras de cada oferente, constándose envoltorio pequeño con dificultad de apertura del mismo, se requirió uso de una tijera con filo para abrirlo con riesgo de cortar el material y además en la prueba de calza se rompe, incumpliendo lo requerido por el PBC, descalificando así los oferentes; BIOMEDICAL, DISTRIPAR, FARMACIA NATURA. **Ítem N° 491**; se descalifica a la Farmacia Natura, por no presentar la Planilla de datos garantizados, a BIOMEDICAL, VENTAS PARAGUAYAS, presentan muestras que mide 35 a 40 cm, debiendo ser 45 cm de longitud. Se adjudica a la Empresa **Vicente Scavonne CIA**. **Ítem N° 579**; se adjudica a la Empresa Vicente Scavonne CIA, se tuvo en cuenta la presentación de las muestras y comparadas, Biomedical presenta una muestra que no contiene GLUTARAL DEHIDO 5% debiendo ser solo de 2% como especifica en el PBC**. Ítem N° 581**; se descalifica la oferta de Farmacia Natura, por no presentar la Planilla de datos garantizados siendo el precio más bajo, las otras muestras presentadas no reúnen las condiciones requeridas por el PBC, a BIOMEDICAL y VICENTE SCAVONNE ,. presentan en solución menor al 40% . Se solicita declarar desierta este Ítem y **ANEXAR al Informe de Evaluación**. **Ítem N° 584;** se adjudica a la Empresa Vicente Scavonne CIA, se tuvo en cuenta la presentación de las muestras y comparadas, Biomedical presenta una muestra que contiene en frascos menos de 10KL, p/ estudio de colon sin contraste, debiendo ser con contraste como especifica en el PBC**. Ítem N° 675; Indufar** presenta mejor cantidad del componente atenolol de 100mg en comprimidos recubiertos según el PBC. **Ítem N° 776**; se adjudica a la Empresa V Y T FARMA , se tuvo en cuenta la presentación de las

muestras y comparadas, Farmacia Natura presenta una muestra con de 2mg/ml debiendo ser 4mg/ml como especifica en el PBC. . El método utilizado para el desempate conforme a las especificaciones técnicas son las muestras comparadas a las del PBC

- ITEM 584: La única oferta presentada fue la de Vicente Scavone y se adjudicó a esta empresa tal como se hizo constar en el correspondiente Informe Final de Evaluación.
- Las ofertas presentadas en los ítems N° 361, 362, 560, 561, 617, 669, 673, 711 y 816 han sido descalificadas y en consecuencia declaradas desiertas. Los motivos de descalificación de los ítems 361,362 y 816 están expuestos en el Informe Final de Evaluación. En los ítems 560 y 561 la firma DROGUEPAR fue descalificada porque los sensores presentados de muestra no son compatibles con el monitor Nihonkohden solicitado en el PBC. En el ítem 617 la firma PROFARMA ha sido descalificada porque la muestra no cumple con lo requerido en el PBC ya que se solicita Diclofenac Sódico y se presentó Diclofenac Potásico, al igual que las firmas ETICOS e INDUFAR conforme se constata en el Informe Final de Evaluación, como también el motivo de descalificación de FARMA NATURA. En los ítems 669 y 673 la firma FARMA NATURA fue descalificado porque no presentó los Certificados de Registro Sanitario y Acta de fijación de Precios. En el ítem 711 la firma PROSALUD FARMA fue descalificada porque la muestra presentada no corresponde a lo solicitado en el PBC.

Los ítems N° 327, 239, 240, 334, 335, 344, 395, 477, 492, 494, 500,501, 502, 512 y 606 han sido declarados desiertos debido a que las ofertas correspondientes a esos ítems han sido descalificadas por los motivos expuestos en el Informe Final de Evaluación. El ítem 585 no ha sido declarado desierto y ha sido adjudicado a la empresa Mather Company conforme se constata en el Informe Final de Evaluación.

COMITÉ DE EVALUACION

Tte Cnel. San Santiago Guillen